



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACION
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



- 2 5 5 8

22 ABR 2025

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Convocar a los **"IX JUEGOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y CULTURALES SECTOR EDUCATIVO DEL TOLIMA – VIGENCIA 2025"**.

ARTICULO 2º. El Gobierno Departamental dentro de sus competencias, contribuirá para garantizar su cabal organización, a través del Instituto Departamental de Recreación y Deporte del Tolima INDEPORTES, la Secretaría de Cultura y Turismo del Tolima, la Secretaría de Educación del Departamento y coordinará su realización con las Agremiaciones Sindicales del Sector Educativo.

ARTICULO 4º. Para la financiación de estos Juegos, el Gobierno Departamental implementará, a través de la Secretaría de Educación e Indesportes Departamental, las acciones requeridas para el buen desarrollo de estos eventos, realizando las asignaciones presupuestales correspondientes, de acuerdo con la disponibilidad de recursos.

ARTICULO 5º. Atendiendo al carácter Institucional y permanente de estos Juegos, al cumplimiento de los Acuerdos Sindicales Magisterio - Gobernación, estos deberán ser incluidos en los programas y/o proyectos de los Planes de Desarrollo Departamentales.

ARTICULO 6º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Ibagué a los 22 ABR 2025

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

ANDRES FELIPE BEDOYA CARDENAS
Secretario Educación Departamental

Proyectó: Luz María Delgado Arévalo – Técnico Operativo
Revisó: Yaneth Rocio Gomez Suarez – Profesional Especializada GTH
Aprobó: Uriel Gonzalez Gonzalez – Director Administrativo y Financiero